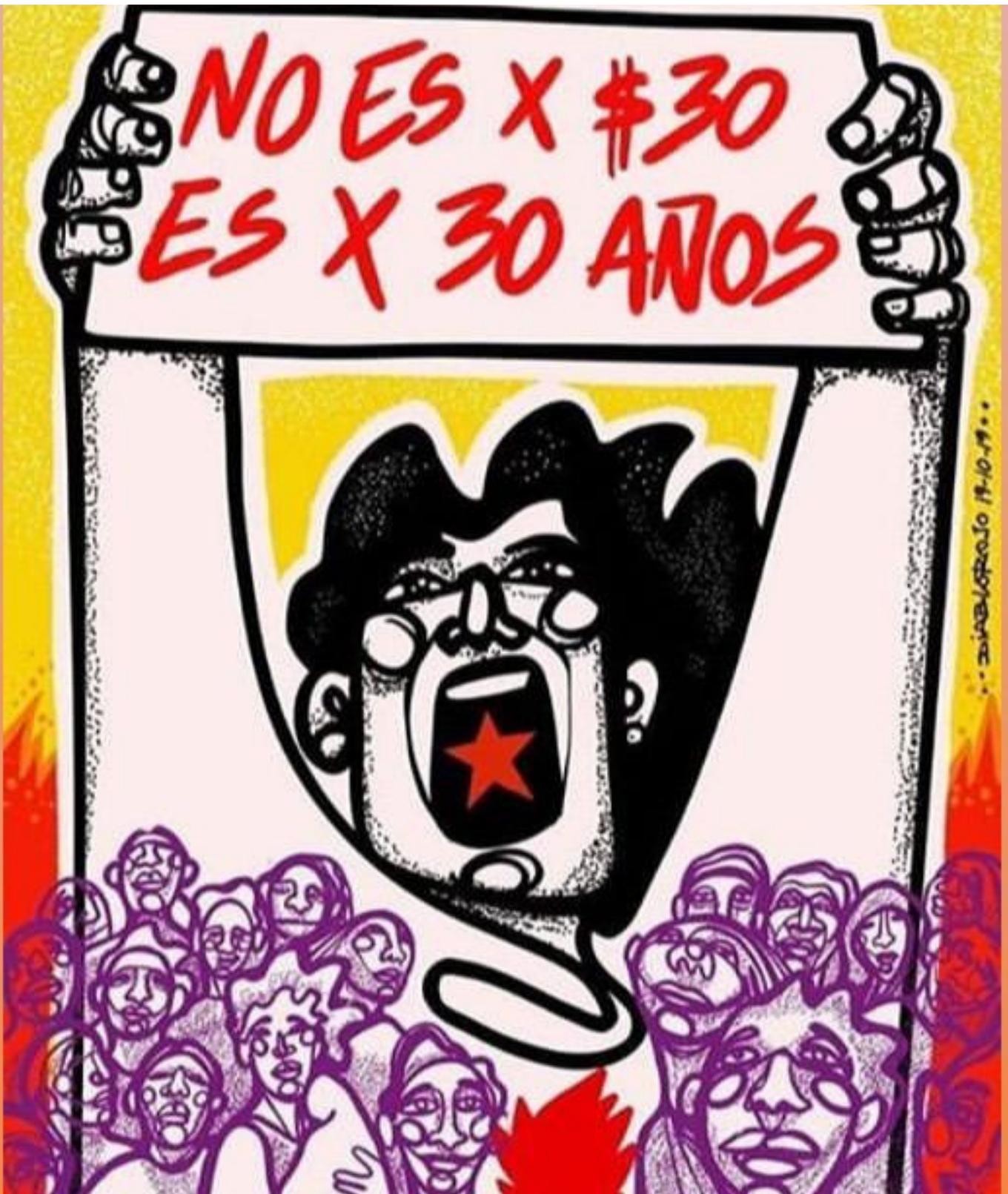


# CHILE DESPERTÓ

PRIMERA PARTE DE UN BREVE  
INFORME SOBRE ALGUNAS  
CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA  
NEOLIBERAL CHILENO

SINTETIZADO CON AMOR Y MENOS  
EXHAUSTIVIDAD DE LA QUE LE  
GUSTARÍA, POR JULIETA MAZZONI  
JUNTO A COLEGAS DE CASA CHANCHO





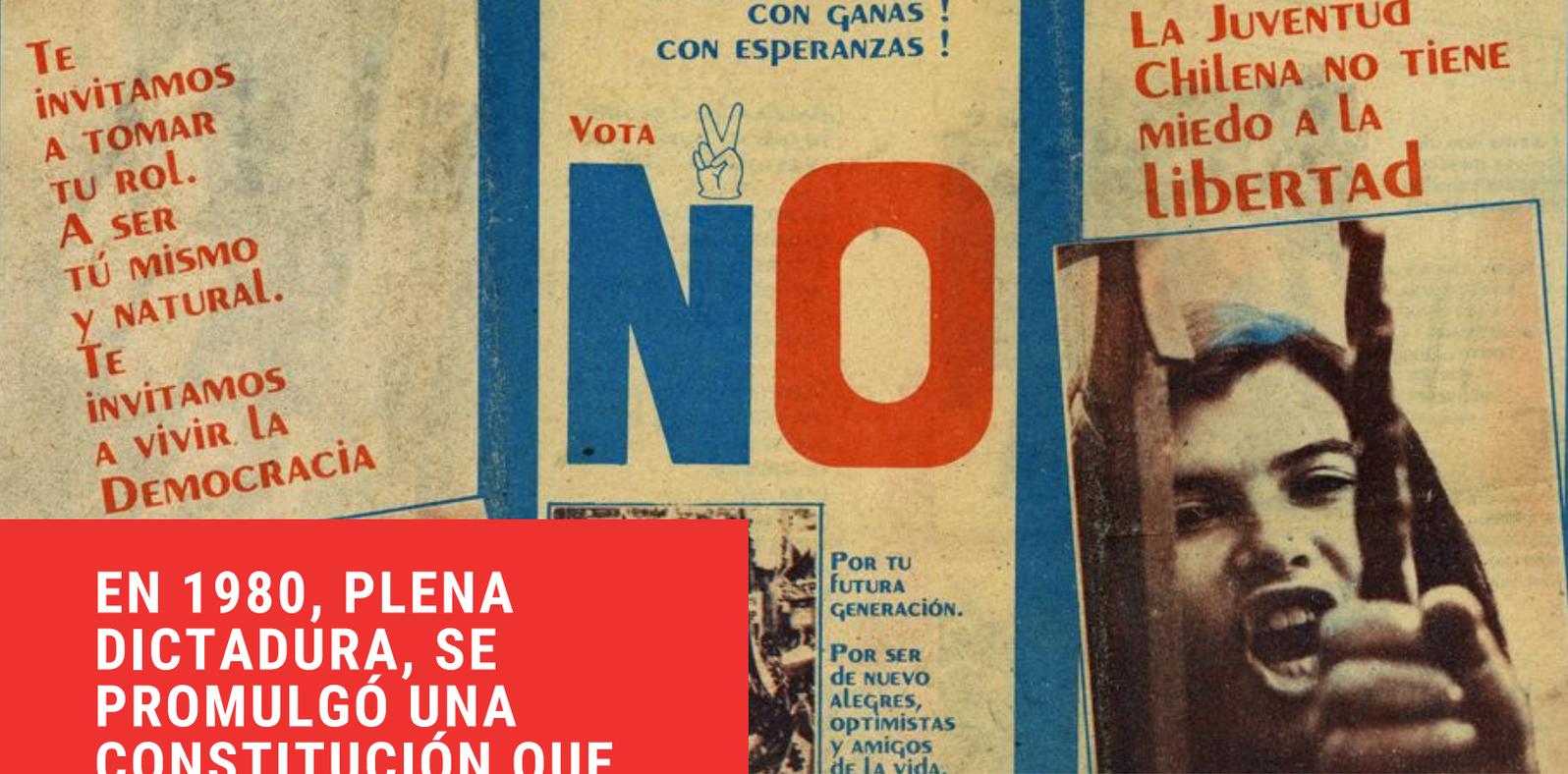
**ES NECESARIO HACER UNA BREVE CONTEXTUALIZACIÓN DE LA HISTORIA RECIENTE DE CHILE PARA COMPRENDER LAS CAUSAS PROFUNDAS QUE EN LA ÚLTIMA SEMANA DESATARON UN MOVIMIENTO SIN PRECEDENTES, Y QUE EN PRIMERA INSTANCIA PODEMOS CARACTERIZAR COMO REACTIVO.**

Desaparecieron los derechos civiles, se impuso la represión, la violación sistemática a los derechos humanos y se instaló el modelo neoliberal a ultranza, a nivel económico e ideológico. 'Pinochet le hizo creer a la gente que los estaba salvando'. Milton Friedman calificó como el 'Milagro de Chile' a una serie de medidas que incluyen reducción del gasto público, privatización de las empresas públicas/recursos naturales, eliminación de obstáculos para la libre empresa. Estas medidas están resumidas en lo que se conoce como 'El Ladrillo'. El mensaje a la ciudadanía lo resume Javier Ruiz Tagle:

**"Dedíquese usted a satisfacer sus intereses particulares mientras la mano invisible del mercado se ocupa de organizar la intrincada complejidad de las interacciones sociales."**

## 1. La dictadura en Chile

La **dictadura chilena** comienza en 1973 derrocando el gobierno democrático de Salvador Allende. Salvador Allende, representante del partido Unión Popular, llega a la presidencia en 1970 e instaura un modelo de estado popular con presencia en la economía. En 1973, tras una elección parlamentaria que ratifica la legitimidad popular de este modelo, una acción militar apoyada por los sectores económicos más ricos y los EEUU (Plan Condor) pone fin al sistema democrático en Chile. El 11 de septiembre de 1973 Augusto Pinochet asume el control como Jefe Supremo de la Nación, presidiendo una Junta Militar de Gobierno.



## EN 1980, PLENA DICTADURA, SE PROMULGÓ UNA CONSTITUCIÓN QUE SIGUE VIGENTE AL DÍA DE HOY.

La misma declara inconstitucional todo acto u organización que propugnara una concepción contraria a la familia o fundada en la lucha de clases. Estableció, además, un modelo fuertemente presidencialista (con facultad para disolver la Cámara de Diputados); un Consejo de Seguridad Nacional, cuyos miembros eran en su mayor parte militares; un Tribunal Constitucional con la atribución de resolver la constitucionalidad de los actos del ejecutivo, legislativo y organizaciones en general; Fuerzas Armadas constituidas en garantes de la institucionalidad, con comandantes en jefe inamovibles en sus cargos; un sistema electoral binominal, favorecedor de la existencia de sólo dos grandes conglomerados políticos;

un Senado compuesto en parte por senadores designados; gobiernos locales presididos por alcaldes designados y severas restricciones a la posibilidad de reformar la Constitución.

La dictadura se extiende durante 17 años. En 1988 Pinochet lanza un plebiscito buscando la aprobación ciudadana para postularse como candidato para las primeras elecciones presidenciales, que según la Constitución por si mismo promulgada, fijaban fecha para 1990. Por el 54,7% gana el **NO**. En 1990 asume Patricio Aylwin, del partido Democracia Cristiana. Augusto Pinochet se mantuvo como comandante en jefe del ejército hasta el 10 de marzo de 1998, y al día siguiente asumió como senador vitalicio, cargo que ejerció efectivamente por un par de meses. Pinochet fallece el 10 de diciembre de 2006 sin ninguna sentencia firme por los delitos cometidos durante su régimen.



Epes

**EL FIN DE LA DICTADURA NO IMPLICÓ EL FIN DEL ESTADO NEOLIBERAL, SINO TODO LO CONTRARIO. LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA, CONTROLADA POR EL MISMO PINOCHET, ASEGURÓ LA PERMANENCIA Y PROFUNDIZACIÓN DE UN MODELO ECONÓMICO PRIVATIVO Y DESIGUAL, QUE AL DÍA DE HOY SE MANTIENE.**

En contraposición, los beneficiarios de ISAPRE se caracterizan por tratarse de ciudadanos mayoritariamente jóvenes, de altos ingresos y menos enfermos.

Las fuentes de financiamiento del sistema de salud chileno en su totalidad se basan en el aporte de individuos y el Estado. Es así como el 35% deriva del aporte de las cotizaciones de los individuos y un 40% del gasto de bolsillo de los mismos (compra de remedios, gastos complementarios en caso de tratamientos); mientras que el 25% restante proviene del aporte estatal.

**Si se realiza la sumatoria del aporte de los individuos, se observa que el 75% del sistema de salud chileno es financiado mediante las personas.**

Es importante considerar que aunque los indicadores no son del presente año, esta realidad se mantiene en el día a día.

## 2. El Sistema de Salud

Desde hace décadas unx chilenux recibe atención médica en relación a sus ingresos y no en relación a su enfermedad. El sistema de salud chileno está conformado por una serie de subsistemas de las cuales destacan ISAPRE y FONASA, el primero de carácter privado, y el segundo de carácter público. El primero se caracteriza por mayor calidad en sus profesionales, infraestructura y equipamiento, y también por costos más altos.

Según un estudio de Villalobos Dintrans sobre indicadores del 2014, el 82% de la población chilena es beneficiaria de FONASA y el 18% de ISAPRE. El mismo caracteriza a los ciudadanos que pertenecen a FONASA como aquellos de mayor edad, con menor nivel de ingresos económicos y con más carga de enfermedad.



En números de hoy, una persona afiliada a FONASA debe abonar un mínimo de \$22.000 chilenos, es decir unos U\$S 30 U\$S 30. A la hora de padecer algún tipo de malestar, si se quiere tener una consulta gratuita hay que acercarse a un hospital público, donde no se garantiza la atención en tiempo y forma. Se deben realizar largas horas de espera y no se contemplan urgencias. Destaca en Valparaíso el caso de Amelia Salazar, una niña de un año y nueve meses que falleció esperando un diagnóstico certero. La otra opción entonces es acercarse a una clínica donde haya algún médico afiliado a FONASA y pagar la consulta, con un descuento. Una consulta puede costar desde 5000 pesos chilenos (U\$S 7) aproximadamente, pero puede ser mucho mayor el monto, según la especialidad. Por ejemplo, una consulta oftalmológica en una clínica de trayectoria, siendo afiliado a FONASA sale 11 lucas, es decir U\$S15.

En 2019 se registra además una crisis sanitaria. El Estado no traslada los recursos presupuestarios para abastecer condiciones mínimas en los hospitales públicos, los cuales suman una deuda de \$358 mil pesos chilenos. Este desfinanciamiento promueve la migración al sistema ISAPRE.



AnRed

### 3. El Sistema Educativo

El acceso a la educación pública en Chile fue un derecho hasta el golpe de Estado encabezado por Pinochet, donde se transformó en un bien de consumo. A través de una serie de medidas fue desarticulando el sistema previo y promoviendo otro de carácter mercantil y privativo. Una de las principales fue la municipalización: cada municipio gestiona con sus recursos disponibles la infraestructura y recursos humanos de las instituciones educativas, provocando que los territorios más vulnerables pierdan acceso a una educación en condiciones dignas y de calidad. El sistema educativo, lejos de paliar la segregación en Chile, la profundiza. Existen diferentes herramientas de evaluación tanto para estudiantes como para docentes que fijan prácticas meritocráticas y competitivas.

Para acceder a la educación superior es necesario rendir un examen llamado PSU (Prueba de Selección Universitaria), donde según el puntaje otorgado se abre el abanico de posibilidades: a que universidades se puede acceder, y a que carreras. Hay cursos de preparación arancelados para la preparación de este examen, por lo cual se replica la consigna: a mayor cantidad de recursos, mayor posibilidad de acceder a calidad educativa. Aunque hay universidades públicas, las mismas son aranceladas. Los costos de una carrera son de mínimo \$1.500.000 (U\$S 2000) anuales. La carrera de danza sale \$2.400.000 (U\$S 3300) anuales. La carrera de medicina es de las más costosas, a razón de \$5.500.000 anuales (U\$S 7500).

**A mayor recurso, mayores posibilidades de acceder a educación de calidad, mejores resultados en las evaluaciones, y por ende, posibilidades de inserción al mercado laboral.**



Colegio de Profesores de Chile

### 3. El Sistema Educativo

Para costear estas carreras el Estado ofrece un sistema de crédito llamado CAE (Crédito Aval del Estado), el cual implica un crédito con una entidad bancaria privada, no pública. Estos créditos tienen un interés anual del 2%. Familias deben endeudarse de por vida para poder costear una carrera universitaria. De no pagar estos elevados montos, se ingresa al Dicom como deudor, no pudiendo acceder a una vivienda propia, préstamos, fondos.

Luego de los levantamientos de la llamada **Revolución Pinguina**, en el 2006 y 2011, el gobierno de Bachelet impulsó ciertas reformas que sin cambiar la lógica restrictiva, generan un mecanismo para promover el acceso: la beca.

Para acceder a una beca, se suman todos los sueldos de una familia y se dividen por la cantidad de integrantes. El sueldo mínimo en Chile es de \$300.000 (U\$5410). Si el sueldo per capita es menor a \$150.000 (U\$200), se considera que esta dentro del primer quintil y se está en condiciones de pedir una beca completa, o de gratuidad. Si el monto per capita está en otro de los quintiles, se accede a un descuento. Cada Universidad tiene una cantidad de cupos para las becas que se entregan.

El difícil acceso a la educación está directamente relacionado a las condiciones de empleo y de calidad de vida para la sociedad chilena, promoviendo la inequidad social. Según un estudio de la Cepal del 2017, el 50% de los hogares de menores ingresos accedió al 2,1% de la riqueza neta del país, mientras que el 10% concentró un 66,5% del total y **el 1% más adinerado se quedó con el 26,5% de la riqueza.**



NomasAFP

## 4. El Sistema Previsional

En el año 1980, en plena dictadura, Jose Piñera, **hermano del actual presidente de Chile**, es pionero en America Latina en crear un sistema privado de pensiones denominado AFP: Administradoras de Fondos de Pensiones. Es importante recalcar que la mayoría de las personas que se afiliaron a este sistema lo hicieron de manera forzada.

Las AFP recaudan un 10% del salario de los trabajadores, y utilizan esas sumas para inversiones en el sistema bancario y financiero nacional e internacional. Es decir, las personas aportan dinero para bancos que luego les cobran altos porcentajes de interés por créditos.

Según un estudio de la Fundación Sol, desde el comienzo de su funcionamiento las AFP han tenido ganancias por \$5.308.796.048.019 chilenos (U\$S 7.272.323.353). Pese a la alta rentabilidad que presentan estas empresas, los montos que efectivamente se pagan a los contribuyentes son muy bajos. Según el mismo estudio, el 91,4% de las personas que reciben pensiones de las AFP en la modalidad vejez edad retiro programado obtienen una pensión menor a \$160.000 chilenos (U\$S 220).

Paralelamente, aquellas personas que no aportaron al sistema de AFP pueden solicitar una pensión mínima al Estado, que a 2019 es de \$110.200 pesos chilenos (U\$S 150), es decir, un tercio del sueldo mínimo.

ESTE CONTENIDO FUE  
GENERADO EL LUNES 21 DE  
OCTUBRE DE 2019 EN  
VALPARAISO, BUSCANDO  
GENERAR UN POCO DE  
CLARIDAD PARA AQUELLAS  
PERSONAS QUE NO CONOCEN  
LA REALIDAD DE CHILE. NO  
TIENE RIGOR ACADÉMICO,  
PERO SE ENTIENDE  
REPRESENTATIVO DE LAS  
PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS  
DENUNCIADAS POR EL PUEBLO  
CHILENO.

SE SISTEMATIZÓ  
INFORMACIÓN EN PARALELO A  
IR A LA CALLE Y ENCONTRARSE  
CON POLICÍAS Y MILITARES EN  
LAS ESQUINAS, HELICÓPTEROS  
EN EL AIRE, Y EL RUIDO DE  
GENTE GRITANDO,  
CACEROLEANDO,  
RECLAMANDO.

#NOESGUERRA  
#CHILEDESPERTÓ

